



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA

Aprobada Por resolución 0510 de 05 de junio de 2025, fusionado Por Resolución No. 1989 de diciembre 18 de 2009 Calendario A Nit. 800.050.425-2 - Sede principal código DANE No.117001006112 y Sede A código DANE No.217001001093
Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN IELL 002-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Entidad Contratante: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA**

Objeto: Contratar los servicios profesionales de un contador público con el fin de brindar asesoría contable y presupuestal para el apoyo de la administración del Fondo de Servicios Educativos, así como, actualizar, revisar, sistematizar y reportar las operaciones contables y de presupuesto de los meses de enero, febrero y marzo de 2026 y analizar, asesorar, revisar, sistematizar y reportar las operaciones contractuales correspondientes de los meses de abril a diciembre de 2026 de la Institución Educativa La Linda, además presentar todos los informes requeridos legalmente por los entes que ejercen control administrativo y fiscal en las instituciones públicas y en general el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la asesoría profesional que se contrata.

2. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del término establecido se recibió una sola oferta:

No.	Oferente	Valor Ofertado
1	LAURA MARCELA QUINTERO PEREZ	\$ 10.080.000

Se deja constancia que la propuesta fue recibida conforme a lo establecido en los términos de referencia.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a verificar los documentos adjuntos de la proponente **LAURA MARCELA QUINTERO PEREZ** identificada con C de C No. 1.053.782.254.

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta económica dirigida a la Institución Educativa debidamente firmada, indicando si tiene IVA o no. De no aclararse si tiene o no IVA se entiende que es el valor total de la propuesta con este incluido.	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT), actualizado con la actividad económica objeto del contrato.	CUMPLE
Fotocopia cámara de comercio actualizada debidamente renovado a 2026 si aplica. No superior a 90 días del cierre de la presente invitación, el objeto social debe corresponder al objeto a contratar.	CUMPLE
Antecedentes Fiscales no mayor a 30 días.	CUMPLE
Antecedente Disciplinario no mayor a 30 días.	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA

Aprobada Por resolución 0510 de 05 de junio de 2025, fusionado Por Resolución No. 1989 de diciembre 18 de 2009 Calendario A Nit. 800.050.425-2 - Sede principal código DANE No.117001006112 y Sede A código DANE No.217001001093
Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

Antecedente Judicial no mayor a 30 días	CUMPLE
Antecedente RNMC (Registro Nacional De Medidas Correctivas) no mayor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de afiliación al sistema general de seguridad social y parafiscales si es el caso, como cotizante independiente para personas naturales. En caso de ser pensionado debe allegar la constancia de afiliación al sistema de salud y ARL (si aplica) como independiente. NOTA: Al momento del pago debe presentar la planilla como independiente vigente para la fecha de cobro con el soporte del pago (VAUCHER) de la misma.	CUMPLE
Hoja de vida (formato único de la función pública) diligenciada y firmada.	CUMPLE
Certificación de experiencia relacionada. Mínimo dos (2) certificados que evidencien que han prestado el servicio de suministro de bienes y servicios tecnológicos, o actas de recibido a satisfacción, o actas de liquidación de entidad estatal.	CUMPLE
Certificado de cuenta bancaria no mayor a 30 días.	CUMPLE
Manifestar expresamente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley.	CUMPLE

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta presentada por **LAURA MARCELA QUINTERO PEREZ** identificada con C de C No. 1.053.782.254 cumple integralmente con los requisitos habilitantes, destacándose por su experiencia en el objeto a contratar.

5. RECOMENDACIÓN

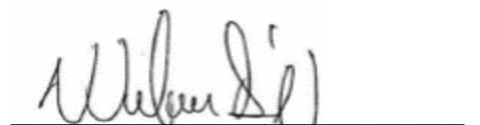
El Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato a:

LAURA MARCELA QUINTERO PEREZ identificada con C de C No. 1.053.782.254, por un valor de **\$ 10.080.000 (DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE)**, por cumplir los requisitos habilitantes conforme a los criterios establecidos.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 14 días del mes de abril de 2026.


ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ CASTRILLÓN
Auxiliar Administrativa - Tesorera


DEICY YANETH ACOSTA CARVAJAL
Representante Comité evaluador de ofertas


WILMAR LÓPEZ NEIRA
Representante Comité evaluador de ofertas